

**ACTA DE LA CUARTA JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
BBVA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**

En Santiago, a treinta y uno de julio de dos mil nueve, siendo las nueve horas, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en esta ciudad, Avenida Pedro de Valdivia número cien, séptimo piso, comuna de Providencia, se reúnen en Junta Extraordinaria, los accionistas de BBVA Administradora General de Fondos S.A., bajo la Presidencia del Director, señor Gregorio Ruiz-Esquide Sandoval y con la asistencia del Gerente General, señor Juan Pablo Cofré Dougnac, quien actuó como Secretario.

I.- ASISTENCIA

El Secretario informó que se encontraban presentes la totalidad de los accionistas, que se individualizan a continuación, cuyos representantes firmaron la hoja de asistencia correspondiente:

a)	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile, representado por don Andrés Veszprémy Schilling	1998 acciones
b)	BBVA Asesorías Financieras S.A., representada por don Andrés Veszprémy Schilling	<u>2 acciones</u>
	TOTAL	2.000 acciones

En consecuencia se encuentran reunidas el cien por ciento de las acciones emitidas.

II.- CONVOCATORIA Y OTRAS FORMALIDADES

El Presidente pidió se dejara constancia en el acta del cumplimiento de las siguientes formalidades:

- a) Encontrándose garantizada de antemano la concurrencia del cien por ciento de los accionistas, se omitió el trámite de publicar avisos de citación a Junta.
- b) La presente Junta de Accionistas fue convocada mediante acuerdo adoptado por el Directorio de la sociedad, en sesión ordinaria celebrada con fecha treinta de junio de dos mil nueve.
- c) Que mediante carta de fecha siete de julio de dos mil nueve, se comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros, a la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras y a las Bolsas de Valores la celebración de la presente Junta.
- d) En conformidad a la ley, han tenido derecho a participar en esta Junta de Accionistas los titulares de acciones que se encontraban inscritas en el Registro de Accionistas de la sociedad con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de la misma, situación en que se encuentran las acciones representadas en ella.

A proposición del Presidente, la Junta aprueba por la unanimidad de los accionistas, que representan el total de las acciones emitidas, los poderes de quienes concurren en representación de los accionistas y acuerda que el acta de esta reunión sea firmada por el apoderado de los accionistas, el Presidente y el Secretario, todo al tenor de lo dispuesto en el artículo setenta y dos de la Ley dieciocho mil cuarenta y seis.

III.- NOTARIO

Asistió a la Junta, conforme lo ordena el artículo cincuenta y siete de la Ley dieciocho mil cuarenta y seis, la Notario Público, Suplente del Titular de la Vigésimo Séptima Notaría de Santiago, de don Eduardo Avello Concha, señora Margarita Moreno Zamorano.

IV.- CONSTITUCION LEGAL DE LA JUNTA

El Presidente informó a los señores accionistas que los poderes presentados fueron revisados y encontrados conformes por lo que se dieron por aprobados sin observaciones y que los concurrentes firmaron la hoja de asistencia. Asimismo, se acordó dejar constancia que los poderes aparecen extendidos conforme a los requisitos señalados en el artículo sesenta y tres del Reglamento de Sociedades Anónimas.

Manifestó, que encontrándose presentes y debidamente representados los accionistas titulares del total de las acciones emitidas, y que, habiéndose dado cumplimiento a todas las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, declaraba abierta la sesión y legalmente constituida la Junta.

V.- OBJETO DE LA JUNTA,

El Presidente expresó a la Junta que los objetos de su convocatoria dispuesta por el Directorio, son los siguientes: **Uno.-** Modificar el nombre de la sociedad y, consecuentemente, el artículo segundo de los estatutos sociales; **Dos.-** Acordar la distribución de dividendos eventuales con cargo a utilidades retenidas de ejercicios anteriores; y **Tres.-** Adoptar los demás acuerdos necesarios y/o convenientes para materializar dichas proposiciones. A continuación, se procedió a tratar las materias señaladas.

UNO.- MODIFICAR EL NOMBRE DE LA SOCIEDAD Y, CONSECUENTEMENTE, EL ARTÍCULO SEGUNDO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES

El Presidente informó que se recibió una propuesta para modificar el nombre de la sociedad, a "BBVA Asset Management Administradora General de Fondos S.A.". Hizo presente, que la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, en Oficio número cinco mil seiscientos ochenta y ocho, de catorce de mayo del presente año, señaló que no tiene inconveniente en el cambio de nombre de la sociedad y la correspondiente modificación de los estatutos señalados. El Secretario dio lectura al citado Oficio. El Presidente sometió a consideración de los señores Accionistas la proposición precedente, la que fue aprobada por la unanimidad de los accionistas, que representan el total de las acciones emitidas.

El Presidente señaló que, conforme a lo anterior, se hace necesario modificar el artículo segundo de los estatutos, el que quedaría como sigue:

"ARTICULO SEGUNDO: El nombre de la sociedad será "BBVA Asset Management Administradora General de Fondos S.A.". Su domicilio será la comuna de Santiago, Región Metropolitana, pudiendo establecer Agencias o Sucursales en otras partes del país o del extranjero."

El Presidente sometió a consideración de los señores Accionistas la proposición precedente, la que fue aprobada por la unanimidad de los accionistas, que representan el total de las acciones emitidas.

DOS.- ACORDAR LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS EVENTUALES CON CARGO A UTILIDADES RETENIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES

El Presidente señaló que, como segundo punto de la tabla, corresponde pronunciarse acerca de la distribución de dividendos eventuales con cargo a utilidades retenidas de ejercicios anteriores. Conforme a la aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el treinta y uno de diciembre de dos mil ocho, por parte de la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el treinta de abril pasado, la sociedad tiene, a la fecha, utilidades acumuladas de ejercicios anteriores, por un monto total de doce mil ciento setenta y un millones trescientos noventa mil seiscientos ochenta y tres pesos. Se propuso distribuir como dividendos eventuales, con cargo a las utilidades retenidas de ejercicios anteriores, un total de diez mil millones de pesos, lo que representa un dividendo por acción de cinco millones de pesos.

En cuanto al pago del dividendo, se propuso: (i) efectuar el pago el diecinueve de agosto de dos mil nueve; y (ii) se pagará mediante cheques nominativos extendidos a nombre de los accionistas con derecho a ellos y serán enviados a los domicilios correspondientes.

El Presidente sometió a consideración de los señores Accionistas las proposiciones precedentes, las que fueron aprobadas por la unanimidad de los accionistas, que representan el total de las acciones emitidas.

En consecuencia, de acuerdo a la Ley, tendrán derecho a dicho dividendo los accionistas inscritos en el Registro respectivo, el quinto día hábil anterior a la fecha de pago efectivo del mismo.

TRES.- ADOPTAR LOS DEMÁS ACUERDOS NECESARIOS Y/O CONVENIENTES PARA MATERIALIZAR DICHAS PROPOSICIONES

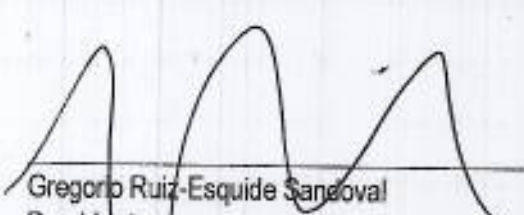
Como tercer y último punto de esta Junta Extraordinaria, el Presidente expuso acerca de la necesidad de conferir poderes especiales para recabar las autorizaciones pertinentes de la Superintendencia de Valores y Seguros; suscribir cualquier documento o escritura complementaria que se requiera otorgar, para adicionar, suprimir, modificar, aclarar o rectificar, los textos del artículo de los estatutos que se ha modificado, así como la escritura pública que se otorgue conteniendo los acuerdos adoptados en esta Junta Extraordinaria, por así sugerirlo o disponerlo la Superintendencia de Valores y Seguros, aceptando, en nombre de la sociedad, dichas modificaciones, conforme lo establece el artículo ciento cinco del reglamento de la Ley dieciocho mil cuarenta y seis, sobre Sociedades Anónimas. Para tales efectos se propuso designar a los señores Juan Pablo Cofré Dougnac y/o Andrés Veszprémy Schilling, Gerente General y Secretario del Directorio, respectivamente, para que uno cualesquiera de ellos, indistintamente, pueda suscribir las solicitudes y los documentos antes mencionados y además, para que indistintamente uno cualesquiera de ellos proceda a reducir a escritura pública el acta de la presente Junta y, al portador de ésta, para requerir las publicaciones, anotaciones, inscripciones y subinscripciones que conforme a la ley procedan respecto del extracto de la escritura pública a que se reduzca el acta de la presente junta, de la resolución y del certificado pertinente de la Superintendencia de Valores y Seguros, como asimismo para firmar los documentos y realizar todos los actos que fuere menester, a fin de legalizar y dejar

completamente formalizada la presente reforma de estatutos, bastando sólo para el efecto, que la presente acta se encuentre firmada por las personas designadas para estos fines.


El Presidente sometió a consideración de los señores Accionistas las proposiciones precedentes, las que fueron aprobadas por la unanimidad de los accionistas, que representan el total de las acciones emitidas.

CIERRE DE LA SESION :


Habiéndose cumplido el objeto de la convocatoria y no existiendo otras materias que tratar, el Presidente agradeció la asistencia de los señores accionistas y su interés por los asuntos sociales, poniendo término a la Junta Extraordinaria de Accionistas, levantando la sesión a las nueve horas con quince minutos.



Gregorio Ruiz-Eskide Sandoval
Presidente



Andrés Veszprémy Schilling
pp. Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Chile; y
pp. BBVA Asesorías Financieras S.A.



Juan Pablo Cofré Dougnac
Secretario

BBVA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.
CUARTA JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE FECHA 31 DE JULIO DE 2009.

HOJA DE ASISTENCIA

NOMBRE ACCIONISTA

ACCIONES

FIRMA

1) Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile. 1998




2) BBVA Asesorías Financieras S.A. 2



Certifico que los accionistas indicados y que suscriben, asistieron a la Junta Extraordinaria de Accionistas de BBVA Administradora General de Fondos S.A., realizada el día 31 de julio de 2009 a las 9:00 horas, en su domicilio social ubicado en calle Pedro de Valdivia N°100, séptimo piso de esta ciudad.

Certifico además que los accionistas antes individualizados, corresponden a aquellos inscritos en el Registro de Accionistas de BBVA Administradora General de Fondos S.A., con 5 días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la presente Junta Ordinaria de Accionistas.

Santiago, 31 de julio de 2009.



Juan Pablo Cofré Dognac
Gerente General
Secretario